



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 12 AGO 2019

RES. H N° 1216/19

EXPTÉ. N° 5207/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **CLAUDIA PATRICIA CARDOZO**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1964/14, se aprueba tema y Director de Tesis de Licenciatura;

QUE por Res. H N° 1703/16 se acepta la renuncia del Director de Tesis Prof. Víctor Hugo ARANCIBIA y se designa en su reemplazo al Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY, extendiendo el plazo de presentación del Trabajo Final de Tesis por 6 (seis) meses;

QUE por Res. H N° 0529/17, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación del Trabajo de Tesis a partir de la fecha de notificación de la mencionada Resolución;

QUE por Res. H N° 0790/18, se otorga una prórroga extraordinaria por el término de 12 (doce) meses, a partir de la notificación de la presente Resolución y por los motivos expuestos por la alumna;

QUE por Res. H N° 0732/19 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

QUE los miembros del Tribunal con algunas consideraciones a tener en cuenta por parte de la alumna para la instancia de la defensa, propone pasar a la misma el día martes 20 de agosto del corriente año a hs. 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0732/19, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 20 de agosto de 2019 a horas 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"LEY DEL MATRIMONIO IGUALITARIO EN LA PRENSA SALTEÑA Y SU TRATAMIENTO EN LOS DIARIOS "EL TRIBUNO" Y "NUEVO DIARIO" DE SALTA". LAS REPRESENTACIONES SOCIALES CONSTRUIDAS EN EL PERIODO JUNIO/AGOSTO 2010"** de la alumna **CLAUDIA PATRICIA CARDOZO**, LU N° 711.241, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. MARIA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULUEASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa